CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







HAOA841118QE0 Registro Federal de Contribuyentes

ALDO HASBACH ORTIZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080628896 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO A 11 DE
DICIEMBRE DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	HAOA841118QE0	
CURP:	HAOA841118HDFSRL08	
Nombre (s):	ALDO	
Primer Apellido:	HASBACH	
Segundo Apellido:	ORTIZ	
Fecha inicio de operaciones:	19 DE ENERO DE 2011	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ENERO DE 2011	
Nombre Comercial:	ALDO HASBACH ORTIZ	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:01020	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: MANUEL LERDO DE TEJADA	Número Exterior: 134			
Número Interior: Nombre de la Colonia: GUADALUPE INN				
Nombre de la Localidad: ALVARO OBREGON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGO			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: BARCELATA			

Página [1] de [3]





Y Calle: ALFONZO ESPARZA OTEO

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	80	19/01/2011				
2	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	20	19/01/2011				

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	19/01/2011		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	19/01/2011		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2011		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2011		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/07/2017		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/12/11||HAOA841118QE0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| Hpkr5OJI7IAAt7k+73HLoqn+TFYwM9HJPyLKLJIzzBM8nToFPwzXIZLbA1Ay/O4QWXWzv4GWAvfbXaet43o8J6XNIDx/drk1Kqt2rVQkMuMxL4sLo6IP8ymZpQC9DRymR54+ZKIkTdOFmfjhUNARXISk7N8WSoRw5d8VPmQSpb

Página [2] de [3]











